

conformidad con los artículos 27 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDS) y 47 de su Reglamento, el apoyo económico que se otorgará en el marco de este programa social se dirigirá a 15 personas quienes serán facilitadoras de servicios (1 Coordinador Académico, 1 Facilitador Auxiliar y 13 Profesores).

6.3. Las metas físicas que se pretenden alcanzar para el ejercicio fiscal 2023 son:

- a) Realizar la atención de hasta 12,600 niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan.
- b) Brindar hasta 468 talleres gratuitos, presenciales o virtuales, dirigidos a niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan.
- c) Se beneficiará a 15 personas beneficiarias facilitadoras de servicios: 1 Coordinador Académico, 1 Facilitador Auxiliar y 13 Profesores para la realización de las actividades a desarrollar en este programa (las cuales consistirán en asesorías, talleres y cursos para niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundaria públicas de Tlalpan).

7. Orientaciones y Programación Presupuestales.

7.1. El presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 es de \$1,116,000.00 (un millón ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.).

7.2. La forma en la que se erogará el presupuesto, incluyendo montos por rubro, número de ministraciones, frecuencia, periodicidad y porcentaje es:

Programación presupuestal

Personas beneficiarias facilitadoras de servicios

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto mensual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios							
Profesor	13	Marzo - diciembre	10	\$6,000.00	\$78,000.00	\$780,000.00	70%
Facilitador Auxiliar	1	Febrero - diciembre	11	\$6,000.00	\$6,000.00	\$66,000.00	6%
Coordinador Académico	1	Febrero - diciembre	11	\$12,500.00	\$12,500.00	\$137,500.00	12%
Total	15				\$96,500.00	\$983,500.00	88.13%

Gastos de operación (Bienes materiales)

Denominación	Calendarización	Número de ministraciones	Monto mensual	% del presupuesto total
Gastos de operación (Bienes Materiales)	Febrero	1	\$132,500.00	11.87%

Calendario Presupuestal

Enero	Febrero	Marzo	Abril
\$0.00	\$151,000.00	\$96,500.00	\$96,500.00
Mayo	Junio	Julio	Agosto
\$96,500.00	\$96,500.00	\$96,500.00	\$96,500.00
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$96,500.00	\$96,500.00	\$96,500.00	\$96,500.00
Total			
\$1,116,000.00			

7.3. El monto unitario mensual para otorgar a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios es de: \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) distribuido en 11 ministraciones, para el Coordinador Académico; \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) distribuido en 11 ministraciones, para el Facilitador Auxiliar; y \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) distribuido en 10 ministraciones, para los Profesores. El pago a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios representa 88.13% del presupuesto total del programa.

7.4. El presupuesto asignado a gastos de operación (bienes materiales) se utilizará para la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina, material impreso e información digital, materiales y útiles de enseñanza, accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información (bocinas), equipos y aparatos audiovisuales (escáneres y proyectores). Este recurso representa 11.87% del presupuesto total del programa.

Los materiales y equipo mencionados en el párrafo anterior serán adquiridos por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan, cumpliendo con la normatividad aplicable, para su posterior entrega a la unidad administrativa responsable de la operación del programa.

8. Requisitos y procedimientos de acceso.

8.1. Difusión.

8.1.1. Las presentes reglas de operación se publicarán en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; asimismo, se podrán consultar en la página web <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/> y en las redes sociales de la Alcaldía Tlalpan. La convocatoria para acceder al presente programa social se publicará